INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA DE ENAJENACIÓN DE BIENES Nº FACATATIVA-SA-861-24

OBJETO: CONTRATAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE LOS ELEMENTOS DE BAJA DEL DESMONTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE FACATATIVÁ

Así las cosas y de conformidad con los documentos del proceso, el Municipio procede a efectuar la evaluación técnica así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	PUERTO RAEE S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	901.207.042 - 8		
DIRECCIÓN	CR 8 No 6 - 153 BG 1 BARRANQUILLA		
TELÉFONO	3132505203 – 3142095340 - 0319325574		
E-MAIL COMERCIAL	administrativo@puertoraee.com		
REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	Sánchez Garcés José Diego		
EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA			
3.2.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTES DIFERENTES A MIPYME	No Cumple; El proponente adjunta a su propuesta copia de los contratos; CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 087-CENACINTELIGENCIA-2024, contratante CENAC INTELIGENCIA; por valor de $ 7.547.882,20 y ORDEN DE VENTA: FNX000378; contratante ECOPETROL S.A; por valor de $288,225,000 Pero sobre estos, no se adjunta como lo ordena los pliegos de condiciones alguno de los siguientes documentos: acta de liquidación; acta de entrega; terminación; final o de recibo definitivo. De igual forma, aporta documento de ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO FN175595; Contratante Ecopetrol S.A; Pero no se aporta el documento correspondiente al contrato.		X
REQUISITOS HABILITANTES LICENCIAS	Cumple: El proponente aporta con su propuesta Resolución 1705 de fecha 19 de octubre de 2018 expedida por la Alcaldía de Barranquilla a favor de la sociedad PUERTO RAEE S.A.S. en la cual se otorga licencia ambiental para la actividad de recolección transporte y almacenamiento (...) y /o disposición final de RAEE´S.	X	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
3.2.1 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (FICHA TÉCNICA)	Cumple; el proponente allega en un folio el documentos requerido en los pliegos de condiciones	**X**	
2. CONSIGNACIÓN 20% DEL VALOR BASE DE LA VENTA	No cumple; El proponente no presenta copia de la consignación junto con la propuesta; de conformidad con lo previsto en los pliegos de condiciones.		**X**
PROPUESTA ECONÓMICA			**X**
2.6.2 DOCUMENTOS ECONOMICOS (FORMULARIO No. 5)	No Cumple El proponente no presenta el formulario con la propuesta; de conformidad con lo previsto en los pliegos de condiciones; "la omisión del FORMULARIO 5 genera que la propuesta sea rechazada"		No cumple se rechaza la propuesta

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN TECNICA	PROPUESTA NO HABILITADA
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	PROPUESTA NO HABILITADA
VERIFICACIÓN ECONOMICA	PROPUESTA RECHAZADA

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

DANIEL A. GARREÑO NIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA DE ENAJENACIÓN DE BIENES Nº FACATATIVA-SA-861-24

OBJETO: CONTRATAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE LOS ELEMENTOS DE BAJA DEL DESMONTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE FACATATIVÁ

Así las cosas y de conformidad con los documentos del proceso, el Municipio procede a efectuar la evaluación técnica así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE			
NOMBRE DEL PROPONENTE	FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA		
IDENTIFICACIÓN	74.183.054 – 1		
DIRECCIÓN	Calle 21 N°. 13 – 68 Barrio La Campiña		
TELÉFONO	313 413 2417		
E-MAIL COMERCIAL	E-mail: subastasyrematesdecolombia@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO	FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA		
EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA			
3.2.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PROPONENTES DIFERENTES A MIPYME.	Cumple; El proponente aporta los siguientes contratos: • Contrato de Venta No. 001 del 30 de diciembre de 2022; Contratante municipio de Medina; por valor de $50.070.000, junto con la respectiva acta de terminación. • Contrato de enajenación de bienes No. 1822.2024; contratante Municipio de Yopal; por valor de $140.964.850, junto con la respectiva acta de terminación. • Contrato de Compraventa No. 2070 del 16 de octubre de 2018; contratante Gobernación del Tolima. por valor de $91.400.000, junto con la respectiva acta de liquidación. • Contrato de venta No. SA-2021.015 contratante Municipio de Chipaque por valor de $57.800.000	X	
REQUISITOS HABILITANTES LICENCIAS	No Cumple: El proponente aporta carta de compromiso para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos peligrosos, residuos tipo RAEE y aprovechables; expedida por la firma BOINTECH SAS, con Nit. 900.5064.624-5; pero la licencia ambiental Resolución 1442 del 07 de junio de 2019; que se adjunta en la		X

	propuesta (expedida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena) se encuentra a favor de Serviambiental S.A E.S.P.		
	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
3.2.1 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS (FICHA TÉCNICA)	Cumple; el proponente allega en un folio el documentos requerido en los pliegos de condiciones	**X**	
2. CONSIGNACIÓN 20% DEL VALOR BASE DE LA VENTA	Cumple; El proponente presenta junto con la propuesta; copia de la consignación Banco Bancolombia Cuenta No. 372-000055-45 de Bancolombia por valor de $750.000; de conformidad con lo previsto en los pliegos de condiciones. S 50 230001 EMVCO Redeban DIC 10 2024 18:05:21 REDES 9.90 CORRESPONSAL BANCOLOMBIA PAGAFACIL AGUAZUL CALLE 10 N17-14 BARRIO. C.UNICO: 3007074236 TER: EG3ZZ034 RECIBO: 047264 RRN: 047359 Producto: 37200005545 TITULAR: DESMONTE DE ALUMBRAD DEPOSITO APRO: 964140 VALOR [redacted] $ 750.000 TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION. Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte. *** CLIENTE ***	**X**	

	PROPUESTA ECONÓMICA	**X**	
2.6.2 DOCUMENTOS ECONOMICOS (FORMULARIO No. 5)	Cumple: El proponente presenta el FORMULARIO 5 con la propuesta; de conformidad con lo previsto en los pliegos de condiciones; por valor de $3.605.000		

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN TECNICA	PROPUESTA NO HABILITADA
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	PROPUESTA HABILITADA
VERIFICACIÓN ECONOMICA	PROPUESTA HABILITADA

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

DANIEL A. CARRENO NIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)